



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1299/2018

POR LA CUAL SE APRUEBA LA EMISIÓN DE CERTIFICADOS EN FORMATO DIGITAL DE LOS PARTICIPANTES DEL CURSO TALLER DE LENGUA DE SEÑAS.

24 de Agosto de 2018

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DEL/109/2018 del Departamento E-Learning de la FP-UNA, en el que solicita la emisión de certificados, en formato digital de los participantes del Curso Taller de Lengua de Señas, realizado en el mes de julio en la FP-UNA, detallados a continuación:

1) PARTICIPANTES APROBADOS:

N°	C.I.C. N°	Apellidos y Nombres
1	847.207	Navarro Luis de Jesús
2	6.244.497	Martínez Saldívar Delmis Karina
3	3.957.042	Orue Marilin
4	4.005.615	Agüero Gómez Florencia
5	2.407.012	Zorrilla Morel Dahiana
6	3.004.293	López Moscarda Edgar
7	2.379.482	López Da Silva Gloria Rossana
8	1.872.364	Martínez Sandra

2) PARTICIPANTES:

N°	C.I.C. N°	Apellidos y Nombres
1	4.370.607	López Melissa
2	4.643.519	Vera Héctor
3	1.616.250	Galeano Cecilia
4	1.697.043	Solé Esmilce Diana
5	4.325.788	Servín Rosalina
6	1.440.349	Quintana Jiménez Nelly Isabel
7	4.959.651	Aguirre Silvia
8	4.106.960	Martínez Pavetti María Belén

La Ley N° 4995/13 "De Educación Superior";
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

**EL DECANO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

Art. 1°: Aprobar la emisión de Certificados en Formato Digital de los participantes del Curso Taller de Lengua de Señas, en carácter de "Aprobado" y "Participante", detallados en el exordio precedente.

Art. 2°: Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
Decano